Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-01-02**

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	6	
Contrato N°	202100895		
Nombre del Supervisor	LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del contratista	DEIBYS ENRIQUE HERNÁNDEZ CARDONA		
Identificación del contratista	72.282.637		
Objeto del contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO PARA APOYAR A LA GERENCIA DE ASUNTOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO BRINDANDO ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS ETNOEDUCATIVOS Y A LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS.**		
Plazo	Seis Meses (6)		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100438	Fecha del C.D.P	2021-02-03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202101150	Fecha del R.P	2021-02-22
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 23.640.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 23.640.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2021-02-22	2021-08-21		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (yyyy-mm-dd)	Vigencia Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 23.640.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 23.640.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 23.640.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.940.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
* Acompañar a las expresiones organizativas de los grupos étnicos del Departamento del Atlántico.	•Prestación de servicios profesionales a través de las Plataformas Virtuales (Correo electrónico, Whatsapp, Facebook, etc.) y Telefónica acompañamiento a las distintas Expresiones Organizativas de los Grupos Étnicos del Departamento del Atlántico en todas las actividades, trámites y acciones en las que solicitaron los servicios e intervención de la Gerencia de Asuntos Étnicos.
* Elaborar diagnósticos de las necesidades de los grupos étnicos del Departamento del Atlántico.	• Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor.
* Apoyo pedagógico y asesoría en las mesas de política pública con enfoque étnico de las diferentes entidades territoriales del Departamento del Atlántico.	• En Agosto participé en las Mesas de Trabajo sobre la Construcción de la Agenda de Eventos Culturales, de Conmemoraciones y Reivindicaciones Históricas, de Encuentros de Intercambio de Saberes y Experiencias de los Grupos Étnicos del Departamento del Atlántico. Dichas mesas se realizaron de forma independiente y autónoma con la participación de las Comunidades Indígenas, Gitanas, y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.

* Brindar apoyo pedagógico y asistencia técnica en los procesos etnoeducativos y cátedra de estudios afrocolombianos.	• Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor.
* Apoyo pedagógico a la gestión institucional en las actividades de fortalecimiento de las expresiones organizativas de los grupos étnicos en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.	• Prestación de servicio profesional coordinando y apoyando pedagógicamente en la instalación de las Mesas Étnicas Municipales del Departamento del Atlántico, las cuales se realizaron durante el mes de Julio y Agosto en los Municipios de Luruaco, Repelón, Suan, Campo De La Cruz, Baranoa, Galapa, Manatí, Candelaria, Malambo y Soledad. Contando con la activa participación de las Expresiones Organizativas de los diferentes Grupos Étnicos asentados en cada municipio, como también con la participación de los funcionarios de las Alcaldías Municipales y de la Gerencia de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Atlántico.
* Atención al público y asesorías a representantes de las expresiones organizativas de los grupos étnicos en las instalaciones de la Gerencia de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Atlántico.	• Prestación de servicios profesionales Vía Virtual (Correo electrónico, Whatsapp, Facebook, etc.) y Telefónica brindándole atención a los usuarios con asesorías y asistencia técnica en diferentes temas a los representantes de las Expresiones Organizativas de los Grupos Étnicos.
* Brindar asistencia técnica y asesoría a la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.	• Prestación de servicios profesionales realizando Vía Virtual (Correo electrónico, Whatsapp, Facebook, etc.) y Telefónica asistencia técnica y asesorías a todos los trámites, diligencias, consultas y convocatorias a la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del

	Atlántico que se desarrollaron durante los meses de Julio y Agosto.
*Acompañamiento, apoyo y evaluación a la ejecución de programas y proyectos supervisados por la Gerencia de Asuntos Étnicos del Departamento del Atlántico.	• Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor.
*Planificar y dinamizar procesos juveniles y de construcción de paz y convivencia ciudadana desde la consmovisión de los grupos étnicos del Departamento del Atlántico.	• Prestación de servicios profesionales brindando apoyo pedagógico, asistencia técnica y acompañamiento al proceso de promoción de la convocatoria a Elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud en el Departamento del Atlántico. Especialmente en los Municipios de Luruaco, Repelón, Suan, Campo De La Cruz, Baranoa, Galapa, Manatí, Malambo y Soledad, en los cuales durante el mes de Julio y Agosto se llevó a cabo la instalación de las Mesas Étnicas Municipales, en donde uno de los temas centrales fue el Dialogo con los Jóvenes de las Comunidades Étnicas sobre las Elecciones a los Consejos Municipales de Juventud.
*Apoyar y brindar acompañamiento en la asistencia a las diferentes reuniones, mingas y eventos que el Gerente de Asuntos Etnicos le encomiende para el cumplimiento de su objeto misional.	* Prestación de servicios profesionales brindando acompañamiento y asesorías durante las reuniones realizadas de manera presencial con los representantes y delegados de los Cabildos y Parcialidades Indígenas Mokaná en el marco de los procesos de Consulta Previa que se llevaron a cabo en el mes de Julio y Agosto en los Municipios de Tubará, Baranoa y Malambo – Atlántico.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA quien actúa en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, en calidad de **Supervisor/ Gerente de Asuntos Étnicos**, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los (**23**) días del Mes de Agosto del Año 2021.

LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: C.C. 72.244.738

DEIBYS ENRIQUE HERNÁNDEZ CARDONA
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: C.C. 72. 282.637

Revisó: Luis Cassiani Herrera – Gerente de Asuntos Étnicos.
Aprobó: Luis Cassiani Herrera – Gerente de Asuntos Étnicos.